



# ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

<b>ENTIDAD</b>	<b>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA</b>
<b>DEPENDENCIA QUE PROYECTA</b>	<b>DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y DE PLANEACION</b>
<b>DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE</b>	<b>GERENCIA</b>
<b>FECHA</b>	<b>JULIO 10 DE 2014</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

**1-** PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 147 Y 148 DE LA LEY 142 DE 1994, EN LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS COMERCIALES QUE SE ADELANTRAN A DIARIO EN LAS OFICINAS DE LA EMSER E.S.P. SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE PAPELERIA PRE-IMPRESA PARA GENERAR LAS FACTURAS DE COBRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y ASI CONTINUAR CON LOS CICLOS DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 Y EL PRIMER SEMESTRE DEL 2015.

**2-** ASI MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA MISION Y VISION DE LA EMSER E.S.P., SE REQUIERE EL SUMINISTRO DE TAPAS LEGAJADORAS INSTITUCIONALES PARA CONTINUAR CON LOS PROCESOS DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS GENERADOS POR TODAS LAS DEPENDENCIAS.

**2. Objeto:** Suministro de papelería preimpresa necesaria en el área comercial para generar las facturas de cobro de los servicios públicos y tapas legajadoras para el archivo de documentos generados por todas las dependencias del área administrativa.

### 2.1-DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

No	DESCRIPCION	ITEM	CANTIDAD
1	Formatos de factura preimpresas Tamaño Carta – Tipo de Papel Bond – Gramos 90 – Frente 2 tintas Respaldo 1 tinta – Perforadas	Unidad	100.000
2	juegos de tapas legajadoras tamaño 26.5 cms ancho x 35 cms alto color gris-plata con impresión Litografica frontal 1 tinta (verde), pliegue a 2.5 cms. Tipo de papel propalcote de 280 gramos	Unidad	3.000

**2.1.2. Alcance:** Dar Cumplimiento al Manual de Contratación y al Contrato de Condiciones Uniformes establecido con los usuarios, para garantizar la continuidad de los servicios administrativos.

### 2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

**2.2.1. Tipo de Contrato:** Suministro

**2.2.2. Plazo de Ejecución:** 15 Días Calendario

**2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega:** Calle 4 Carrera 13 Esquina. Municipio del Líbano-Tolima

**2.2.4. Valor estimado del contrato:** \$ 11'900.000

**2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:** CDP No. 325 de Julio 10 de 2014

Rubros No 05410801 Acueducto – 05410802 Alcantarillado – 05410803 Aseo – 032106 Materiales y Suministros.

**2.2.6. Forma de pagos:** Un Único pago del 100% al finalizar el suministro, previo informe del Supervisor designado, contra factura de cobro presentada en la que se detallen los suministros realizados.

**2.2.7. Supervisión:** Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos.



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Julio 10 / 2014**

## **ESTUDIOS PREVIOS**

*Dirección Técnica y Planeación*

**2.2.8. Obligaciones generales del contratista:** Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de suministros.
- b. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia de la publicación a través la página web y a la oferta presentada por el proveedor
- c. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato de suministros.
- d. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
- e. Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- f. Responder por la originalidad y/o compatibilidad 100% de los suministros ofrecidos
- g. No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.

### **3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN**

**Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. , artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.**

### **4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Teniendo en cuenta cotizaciones actualizadas a precios del mercado solicitadas a empresas de reconocida trayectoria en la región.

### **5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)**

El artículo 13 y 14 de la ley 1150 de 2007, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

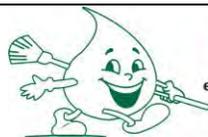
#### **Requisitos habilitantes:**

- *Carta de presentación de la propuesta*
- *Presupuesto Unitario teniendo en cuenta el anexo del presente estudio.*
- *Certificado de existencia y representación legal. Con fecha de expedición no superior a treinta (30) días hábiles contados con anterioridad a la fecha de cierre de la invitación.*
- *Inscripción de Cámara de Comercio, donde se verifique que el objeto del contrato está relacionado con el suministro de elementos de papelería y actividades de impresión.*
- *Registro Único Tributario Actualizado*
- *Registro Único de Proponentes de la EMSER E.S.P.*
- *Experiencia Relacionada con el objeto a contratar.*

#### **Oferta más favorable:**

- Menor precio
- Mayor Experiencia
- Mejor Calidad ofertada
- Menor Tiempo de Entrega

### **6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**



**EMSER E.S.P.**  
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Líbano - Tolima  
NIT: 890.703.733-7  
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

**Fecha:**  
**Julio 10 / 2014**

## ESTUDIOS PREVIOS

*Dirección Técnica y Planeación*

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Calidad Bienes y Servicios** por el 10% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

### 7. ANEXOS

#### Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pagos al Sistema de Seguridad Social

### 8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Administrativa, financiera y Comercial, y Recursos Físicos.

**NOMBRE: ROCIO MARCELA CARBONELL ROJAS**  
**CARGO: Directora Admin, Finan y Comercial**

**FIRMA :**

---

**NOMBRE: OLGA ZAMBRANO**  
**CARGO: Técnico Administrativo grupo, Recursos Físicos.**

**FIRMA :**

---